

# EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. . . . . 1 psta. 25 cts.  
 Un trimestre. . . . . 3 75  
 Un semestre. . . . . 7 50  
 Un año. . . . . 15  
 La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava.  
 Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

## CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 90 céntimos línea.—En tercera id., 25 id. id.—En cuarta id., 5 id. id.  
 La Agencia *Havas, place de La Bourse* núm. 8, es la única encargada en París de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y en Madrid la Sociedad general de anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.  
 Comunicados y reclamos á precios convencionales.

## BOLETIN RELIGIOSO

Día 1.º de Junio.—*Miércoles*.—San Encenón, Abad; benedictino; San Fortunato, presbítero; San Simeón, monje, y San Segundo, mártir.

Se reza de Santa Angela de Mericis, virgen, con rito doble y color blanco.

## DIPUTACIÓN

La sesión que celebró anoche fué presidida por el Sr. Gobernador civil. Asistieron los señores Torroja, Orea, Gil, Cuesta, López Diez, Alonso, Martín García, Arguindey, Maldonado, García Morales, Salamanca, Durán, Mata, Morifigo, Guerreira y Oliva. Algo extraordinario se esperaba, porque, contra costumbre, hubo mucho público en el salón. Y la verdad es que los que tuvieron paciencia para aguardar hasta última hora, no debieron quedar descontentos, porque á la postre pudieron presenciar una *mijita* de escándalo, que aun siendo de corta duración, subió mucho de tono y colorido.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, pidió la palabra el Sr. Salamanca. Su propósito, dijo, no era hacer una interpelación sino más bien una pregunta á la Comisión provincial á fin de que ésta le explicase en virtud de qué atribuciones ó facultades había nombrado á varios de sus individuos para que gestionaran en Madrid la no aplicación del Real Decreto del 3 de los corrientes á esta Diputación provincial, porque entendía el Sr. Salamanca que este nombramiento sólo podía hacerlo la Diputación, puesto que estaba entonces constituida en reunión ordinaria. También pidió el diputado por Seguros que se dieran explicaciones de lo que había hecho la comisión gestora, porque tiempo era ya de que la Diputación se enterase de ello.

El Sr. Guerreira, que fué uno de los comisionados, dijo: Que ya había dado cuenta á la Corporación de lo hecho por los Sres. Diputados que fueron á Madrid, pero que por lo visto tenía la desgracia de que el señor Salamanca no le entendiese. Expuso muy atinadas consideraciones para hacer ver que la Comisión provincial de Salamanca no debía cruzarse de brazos y resignarse á cumplir estrictamente el Real Decreto, porque esto hubiera impedido llenar la mayor parte de los servicios que están á cargo de la Diputación. Añadió que era necesario hacer presente al Sr. Ministro de la Gobernación que la Diputación provincial de Salamanca no precisaba excitaciones ni mandatos de nadie para hacer las economías posibles, que en ella no existían más empleados que los absolutamente indispensables y que no obstante los muchos gastos que corrían á su cargo, había logrado hacer importantes economías en su presupuesto, quedándole una respetable cantidad en arcas.

El Sr. Maldonado insistió en la interpelación anunciada por el Sr. Salamanca, diciendo que si él hubiera estado en la Comisión provincial cuando se trató de este asunto, hubiera votado en contra de la proposición que entonces se haría.

El Sr. Orea, como vicepresidente accidental de la Comisión permanente, dijo: Que no rehuía el contestar á

la interpelación hecha por el Sr. Salamanca, pero esto cuando llegara la ocasión de hacerlo, porque en la sesión extraordinaria que se estaba celebrando no podía tratarse de este asunto.

Conforme el Sr. Salamanca con lo indicado por D. Timoteo Muñoz Orea desistió de la interpelación que dijo quedaba anunciada y explanaría cuando llegase el momento oportuno.

Esto no obstante el Sr. Durán la hizo suya, insistió en ella y dirigió nuevas censuras á la Comisión provincial por haberse atribuido facultades y derechos que la ley no le concede.

Replicó el Sr. Guerreira y mediante el ruego hecho por la Presidencia para que se diera por terminado el incidente, concluyó la discusión y se pasó á la del capítulo 2.º artículo 1.º del presupuesto, donde se hacen las consignaciones para el personal de las oficinas.

El Sr. Alonso leyó una memoria detallada y bien escrita para justificar que era necesario el aumento de empleados, porque con los de la plantilla del Real Decreto se hacía imposible el despacho de los múltiples asuntos que ingresaban en las oficinas de la Diputación. Para demostrarlo se leyeron también unos estados demostrativos del número de expedientes que despacha cada dependencia y del personal que está encargado de hacerlo.

Abierta discusión usó de la palabra el Sr. Maldonado para combatir la que llamó plantilla adicional y que él creía completamente innecesaria. Tengo datos—afirmaba el señor Maldonado—que demuestran cumplidamente la creencia en que estoy de que basta y sobra con el número de empleados que admite el Real Decreto de 3 de los corrientes para que se despachen bien todos los asuntos. Según mis cuentas, son cinco los expedientes que diariamente se despachan en las oficinas y para tan corto número es excesivo el personal que actualmente tiene la Diputación provincial. No hay que tener en cuenta los expedientes de quintas que se hacen subir á 12.000 en la relación que tengo á la vista, porque la mayor parte de ellos están reducidos á llenar huecos en los impresos que hay para la tramitación de los mismos. Concluyó rogando á la Diputación que no se apruebe la plantilla adicional y que se mande el presupuesto con sujeción estricta á lo que dispone el Real Decreto.

Contestó el Sr. Martín García, de la comisión de Hacienda, manifestando que no era posible acceder á los ruegos del señor Maldonado. Que le parecía bien todo cuanto significaran economías en el presupuesto provincial, pero que esas economías eran imposibles donde tantos y tantos expedientes había para el despacho. Hizo atinadísimas observaciones para probar que la comisión de Hacienda, después del estudio que había hecho acerca del asunto, no encontraba otra solución para evitar entorpecimientos en el despacho de los negocios, más que la de solicitar del señor Ministro la aprobación de la plantilla de empleados aumentada á la del Real Decreto. Y concluyó extrañándose de que se pusieran dificultades al ejercicio del derecho de petición.

Rectificaron los señores Maldonado y Martín García, terciando también

en el debate el Sr. Salamanca, que reprodujo los argumentos empleados por el primero de aquéllos.

El Sr. Orea usó de la palabra para demostrar que los expedientes de quintas no son tan sencillos ni de tan fácil tramitación como había supuesto el señor Maldonado, y que no podían muchas de las incidencias de aquellos asuntos quedar reducidas á llenar huecos de impresos.

Rectificó nuevamente el mismo señor Maldonado, y tomando parte en la discusión el señor Guerreira hizo la observancia oportunísima de que los trabajos de la inteligencia no podían ser previamente sujetados á horas fijas y tiempo limitado para que se hiciesen con el acierto debido: que habría asuntos que necesitarán más tiempo que otros, por ser mayor la dificultad que ofreciesen y más detenido estudio el que precisaran, y que por esto la cuenta del Sr. Maldonado no podía servir de base para resolver la cuestión.

El Sr. Oliva dijo que era liberal y que venía á cumplir el programa que dió á los electores ofreciendo hacer economías: que había llegado el momento de realizarlas y que por su parte no quería dejar pasar la ocasión.

Rectificaron los Sres. Salamanca, Alonso y Maldonado y haciéndose cargo la presidencia de la observación hecha por el Sr. Sánchez Mata acerca de que estaban sobradamente consumidos los turnos en esta discusión ya harto pesada, se sometió á votación si debía ó no aprobarse la plantilla que proponía la Comisión de Hacienda, siendo aprobada por diez votos contra siete.

Se puso á discusión la proposición presentada por varios diputados pidiendo la cesantía de todos los empleados de la Diputación y después de un ligero debate en el que tomaron parte los Sres. Maldonado, Guerreira y Oliva, fué desestimada por once votos contra cinco.

Igual suerte cupo á otra proposición pidiendo se redujese el número de peones camineros á los que fueran indispensables para la conservación de las carreteras provinciales.

*Incidente.*—Antes de que se hiciese esta última votación usó de la palabra el Sr. Cuesta y dijo: Que nadie podría afirmar que la mayoría de la Diputación no había dado pruebas de que su actitud había sido completamente pacífica y tranquila, pero que en cambio convenía hacer constar que se había dicho por algunos de los firmantes de la proposición que la fuerza del número había vencido á la fuerza de la ley: que se había faltado á ésta por la Comisión provincial y por la Diputación, etc., etc.

Los Sres. Oliva y Durán principalmente interrumpieron al orador y con ademanes descompuestos y fuertes voces le increparon duramente, produciéndose tan grande alboroto y confusión, que era imposible oír las palabras y frases que por unos y otros se pronunciaron.

Una advertencia: cuando bajábamos por la escalera oímos la siguiente frase: «El Sr. Cuesta tiene muchos hijos y no es extraño que se haya revestido de prudencia suma.»

## LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 30 de Mayo de 1892.

### La sesión matinal

La novedad del día ha sido hoy la madrugada que se han dado esta mañana los jefes de las minorías para dar ejemplo á los diputados del deber que tienen de hacer el pequeño sacrificio de ir por la mañana á las Cortes á discutir los presupuestos para que no diga el país que los partidos políticos no se toman interés por la Hacienda.

A las nueve en punto ocupaban ya sus asientos los Sres. Sagasta, Castelar y Pedregal y tomaba puesto en la silla presidencial el Sr. Pidal y Mon, no repuesto todavía del todo de su indisposición de la vista. Y por cierto que por ser el primer día que asiste al Congreso después de su mejoría ha sido larga la sentada, porque desde las nueve hasta las doce y desde las tres hasta las seis de la tarde, hora en que escribo estas líneas, no se ha movido ni un momento del sillón presidencial.

### Dimisión de Polavieja

La única noticia de que se ha hablado esta tarde en los círculos políticos ha sido la de un telegrama particular recibido por un diputado cubano en que se le dice que el General Polavieja había enviado en el mismo día por telégrafo la dimisión del cargo de Capitán General de la Isla de Cuba.

El Sr. Romero Robledo no sabía nada esta mañana, porque de haberlo sabido habría dicho algo en el salón de Conferencias del Congreso, donde estuvo hablando con algunos diputados de asuntos de la isla, pero se asegura que á estas horas debe tener ya en su poder el telegrama.

No se dice cuál será la causa de esta dimisión, pero es de presumir que tenga por origen la diversidad de criterio que trae dividido el partido unión Constitucional de Cuba por las cuestiones económicas.

### La interpelación del Senado

Se había dicho que el Sr. González (D. Venancio), aplazaría su interpelación sobre el *modus vivendi* para después que terminase la que está pendiente acerca de los Astilleros de Bilbao; pero esta mañana celebró una conferencia en el Congreso con el señor Sagasta y convinieron en que, por muy importante que fuera el debate sobre los Astilleros del Nervión era más urgente aún el debate sobre el arreglo con Francia á fin de que más adelante no sea obstáculo lo que las oposiciones digan en el Parlamento para negociar el tratado definitivo.

En este mismo sentido habló el señor González al Presidente del Senado antes de comenzar la sesión y á estos acuerdos obedece el haber convenido ambos contrincantes en que mañana se entable el debate vengano ó no los documentos que se esperan de París.

### Noticias de Italia

Los telegramas que se han recibido hoy en Madrid de Roma, dicen que la cuestión política preocupa grandemente á todos los hombres de Estado y á la prensa en general.

Los periódicos de oposición publi-

can violentos artículos sosteniendo que la disolución de la Cámara en las circunstancias presentes constituiría un acto de verdadera insensatez.

Dicen que la paciencia del país, abrumado por los impuestos y la crisis económica ha llegado al colmo, y que urge la formación de un Ministerio de autoridad y prestigio, que se haga intérprete de los verdaderos sentimientos de la nación, la cual desea verdaderas economías en los presupuestos, y la renuncia de la política de aventuras.

Del mal en peor.

### CONGRESO

Abrese la sesión á las nueve en punto de la mañana bajo la presidencia del Sr. Pidal y se aprueba el acta de la del sábado.

(Muchos diputados en los escaños; entre ellos los Sres. Sagasta y Castelar; en el banco azul el Sr. Ministro de la Gobernación: las tribunas desiertas.)

### Orden del día

Presupuesto de gastos de la isla de Cuba.

El Sr. Serrano Diaz consume el primer turno en contra de la totalidad y en este discurso se emplea toda la sesión.

Examina punto por punto todas las partidas del presupuesto de gastos y comparándolas con las del presupuesto anterior dice que el Sr. Romero Robledo no ha hecho nada nuevo y es un imitador servil del Sr. Fabié, su antecesor.

Hace notar que el actual Ministro de Ultramar pertenece al partido que en Cuba se le llama unión constitucional y que debiera haberse inspirado en la opinión de este partido, lo cual no ha hecho.

Respecto á las reformas del presupuesto, combate el descuento del 20 por 100 sobre los haberes del clero, diciendo que así como el Sr. Cánovas dijo el otro día que no es prudente tocar á los haberes del clero, cree que los de la isla de Cuba no son de diferentes condiciones de los de la península.

Aboga además porque se desestaque el tabaco, creyendo que de este modo ganaría no sólo la producción de Cuba sino el Tesoro, porque produciría más el impuesto sobre la venta que los 90 millones que da la tabacalera.

Se suspende por diez minutos la sesión para que descansa el orador y éste al reanudar su discurso entretiene el poco tiempo que queda haciendo un resumen de lo dicho hasta que el reloj señala las doce, en cuya hora se suspende el debate y la sesión hasta las tres de la tarde.

### Por la tarde

A las tres y cinco minutos se reanuda la sesión bajo la presidencia del Sr. Pidal.

Se acuerda declarar vacante el distrito de Fonsagrada y que se proceda á nueva elección.

Se lee una comunicación del gobierno dando cuenta al Congreso de haberse concertado el *modus vivendi* con Francia.

El Sr. Capdepon pide el expediente relativo á la traslación de la fuente Cibeles de esta corte.

El Sr. Ministro de la Gobernación ofrece pedirlo al Ayuntamiento y remitirlo al Congreso.

El Sr. Ruiz Martínez repite su ruego del otro día relativo á la mendicidad.

El Sr. Ministro de la Gobernación repite que nada puede hacer hasta que rijan las nuevas ordenanzas municipales, en las cuales se consignan medios de reprimir el abuso de la mendicidad.

El Sr. Ruiz Martínez censura al Gobierno por su pesimismo y dice que cuando caiga el partido conservador se podrá condensar el resultado de su gobierno con un escudo en que se ponga este mote: Un bandolero con este lema: *La bolsa ó la vida*, y en otro cuartel un pobre cubierto de llagas con estas palabras: *Una limosna por amor de Dios*.

El Sr. Capdepon dice que cuando él fué Ministro de la Gobernación, de

acuerdo con el Gobernador Sr. Aguilera, consiguió disminuir la mendicidad.

El Sr. Aguilera confirma esta manifestación, niega que el gobierno carezca de medios legales para reprimir la mendicidad porque hay disposiciones que no se cumplen, y después de asegurar que nunca ha llegado en Madrid el extremo del abuso de la mendicidad, como hoy en que se están viendo llegar á la corte carabanos de mendigos.

Rectifican los señores oradores.

El Sr. Ruiz Capdepon pide que pase á una comisión especial la comunicación relativa al *modus vivendi*.

El Sr. Ministro de la Gobernación no encuentra en ello inconveniente. Así se acuerda.

Los Sres. Palma, Sánchez Arjona, Henestrosa, Balsegas y Marqués de Figueroa hacen preguntas de interés local.

### Orden del día

Continúa la discusión sobre presupuestos de gastos de Gobernación.

El Sr. Aguilera apoya una enmienda pidiendo que se conserve la partida para gratificaciones de la Guardia civil y la retira después de algunas explicaciones del Sr. Sánchez Toca.

Se aprueban todos los artículos del capítulo 7.º

### SENADO

Abrese la sesión á las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos.

Se da cuenta de una comunicación del gobierno participando el arreglo del *modus vivendi* y se acuerda que pase á una comisión especial.

El Sr. González D. Venancio, después de manifestar su extrañeza sobre este acuerdo, dice que desea explicar pronto una interpelación sobre estos negocios.

El Sr. Presidente dice que el acuerdo está conforme con lo dispuesto en el reglamento.

El Sr. Presidente del Consejo dice que no tiene interés en que deje de pasar ó que pase la comunicación á una comisión especial, pero si en que se discuta pronto este asunto, suplicando, sin embargo, al Sr. González lo deje para mañana porque espera de Paris documentos que faltan.

Los Sres. González y Cánovas convinieron en aplazar para mañana el debate, quedando en que de todos modos se entablará, vengan ó no los documentos.

Los Sres. Martínez del Campo, Cuesta y Santiago, Soriano y Torres Villanueva, piden auxilios para socorrer á las provincias de Castilla la Vieja por los daños causados por el temporal.

El Sr. Baron de Covadonga se queja del servicio de ferrocarriles y aconseja al Sr. Ministro de Fomento que no intervenga con tanta asiduidad en las discusiones que á estas empresas se refieren.

### Orden del día

Continúa el debate sobre la cuestión de los Astilleros de Bilbao.

El Sr. Sánchez Bregua habla para alusiones haciendo una entusiasta defensa de la industria particular.

### AYUNTAMIENTO

Se trataba ayer de un buen reparo de *turrón municipal* y excusado es decir que en la sesión se encontraban gran número de nuestros ediles y no escasa concurrencia de abonados á la *tribuna pública*.

Aprobada por unanimidad el acta de la anterior, el Sr. Veira pidió se diera comienzo al despacho del día por las votaciones para la provisión de las diferentes plazas de la dependencia del nuevo Matadero.

Aprobada esta proposición el señor Cáceres propuso se aumentara hasta siete el número de las plazas de matarifes y fué aceptada esta opinión.

Suspendida después la sesión por diez minutos para tomar candidatura los señores concejales, se reanudó pasado este tiempo, dándose comienzo á la votación de la plaza de administrador conserje y resultando del es-

crut inio D. Manuel Lobo Carabó con ocho votos, D. Leopoldo Corona con igual número, D. Antonio Crespo con uno, D. Julián García con otro y D. Manuel Obes con otro.

Puesta á votación nuevamente la plaza entre los dos primeros candidatos, que obtuvieran igual número de votos, dió por resultado el escrutinio 10 papeletas para cada uno de los mismos, quedando, por tanto, empatada otra vez la votación.

El señor Presidente hizo notar que según la ley en este caso la suerte debía decidir entre los dos candidatos empatados por segunda vez.

El Sr. Iscar manifestó no estar conforme con la interpretación dada á la ley municipal por la Presidencia por entender él no podía considerarse como empate el obtenido en la primera votación que fué hecha entre los cinco candidatos á la plaza.

El Sr. Veira propuso se aplazara para la sesión próxima la provisión de la plaza por creer no fuera de urgencia alguna el asunto.

El señor Presidente dijo que no tenía inconveniente alguno por su parte en aceptar la proposición del señor Veira, pero haciendo antes constar en acta que él había en las dos veces dado su voto al señor Lobo Carabó.

El Sr. Veira calificó esta manifestación de impertinente, protestando de ella y pidiendo también se hiciera constar en acta esta opinión suya.

Acordado aplazar la provisión de este destino para la próxima sesión, se pusieron á votación enseguida las dos plazas de mozos de limpieza, quedando nombrados para estos cargos Joaquín Mesonero y Manuel Crespo.

Y continuando en las interminables votaciones se hicieron á continuación otras dos para el nombramiento de las siete plazas de matarifes acordadas proveer, quedando elegidos para ellas Justo Pérez Bené, Juan González Hernández, Eugenio González García, Eduardo Iglesias, Dionisio Iglesias, Antonio García y Ramón González.

Continuando la lectura de los asuntos puestos á la orden del día se aprobaron luego varias instancias solicitando préstamos del pósito de la tierra, pasando otros á informe del contador de la Corporación.

Quedó sobre la mesa un expediente de expropiación de una casa de la calle del Sol.

Pasaron á las comisiones respectivas varios asuntos sin informe.

Se aprobó una proposición presentada por los señores Veira y Zugarrodo pidiendo se hicieran nominalmente todas las votaciones en tanto no se opusiera á ello lo prescripto por el artículo 106 de la ley municipal.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

### OFICIAL

#### Gaceta

La de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

*Ultramar*.—Real decreto nombrando jefe superior de Administración de dicho Ministerio á D. José María de Eulate y Moreda.

*Fomento*.—Real orden dictando varias disposiciones para la renovación de la Junta de dirección y Gobierno del Colegio de sordo-mudos y ciegos de esta corte.

### NOTICIAS

#### De interés general

Tres jóvenes brasileños, los señores Oscar y Alvaro de Tefte y Ferreira Lage, han sido recibidos por Su Santidad, á quien han dado cuenta de los últimos sucesos de la República que pueden influir en la suerte del catolicismo en aquella parte del Nuevo Continente.

Pronto comenzarán los trabajos para la erección en Zaragoza de la estatua del quinto Lanuza, justicia de Aragón, decapitado.

Según telegrama de París, se ha vuelto loco el célebre ayunador italiano Succì.

La guardia civil del puesto de Sequeros detuvo ayer en dicha villa á un sujeto llamado Juan Peña, presunto autor de un hurto.

La Dirección general de Aduanas de Francia ha remitido telegráficamente á todas las del territorio las correspondientes instrucciones para asegurar desde el 1.º de Junio la aplicación del *modus vivendi* concertado con España.

Los agentes de vigilancia detuvieron esta mañana á dos pilletes que habían hurtado tres navajas en un comercio de la ciudad.

Ha quedado constituido el Ayuntamiento de Aldea del Obispo, habiendo sido nombrado Alcalde presidente de esta corporación municipal don Vicente Risueño.

De la cárcel de Ciudad-Rodrigo salieron ayer con destino á diversos penales los rematados Anselmo Berrral Perancho, Lorenzo Sánchez Núñez, José González García y Agustín González.

Del número 121 de *El Baluarte*, diario político de Sevilla, cortamos: «En el tren mixto del jueves llegó á esta ciudad, procedente de Jerez, su pueblo natal, nuestro querido y particular amigo el ilustrado arquitecto provincial de Salamanca don Joaquín de Vargas y Aguirre.

En el tren correo de hoy saldrá el Sr. Vargas para Córdoba, deteniéndose un día en la ciudad morisca antes de regresar á Salamanca, donde además del importante puesto que desempeña, se encuentra ocupado, entre otros trabajos, en la restauración de aquella Catedral.

Ya dijimos en otra ocasión que este distinguido arquitecto estaba colocado el primero en terna para venir á hacerse cargo de las obras que se practican en nuestra Basílica, cuando hizo dejación del cargo de director facultativo de las mismas el señor Fernández Casanova; mas debido á ciertas particulares influencias que se pusieron en práctica allende las altas esferas del ministerio de Fomento, ocupó su lugar el arquitecto sevillano D. Joaquín Fernández, actual director de estas obras.

Damos la bienvenida al Sr. Vargas y Aguirre, deseándole toda clase de felicidades y el completo logro de los asuntos que le traen á la capital andaluza.

Nos complacemos en trasladar esta noticia que tan claro habla respecto á la justa reputación que desde largo tiempo tiene justamente conquistada en su carrera nuestro particular amigo y colaborador el Sr. Vargas y Aguirre.

Dicen de Tamame (Zamora) que un fuerte pedrisco caído en aquel término el domingo pasado, ha destruido totalmente la cosecha.

Las noticias recibidas de la India sobre los estragos que allí está causando el cólera, no dejan de ser alarmantes.

Un despacho de Bombay dice que en Srinagar, en los últimos cuatro días, se han registrado 1.731 invasiones y 990 defunciones.

#### De la localidad

Dos sujetos que en una posada produjeron un fuerte escándalo fueron llevados por el sereno del distrito á la prevención.

Para volverse á ocupar del interminable asunto de los fondos de Consumos, esta tarde á las siete se reunieron en la dirección de *La Liga de Contribuyentes* los representantes de los periódicos que tomaron parte en la cuestación.

Nuestro particular y estimado amigo D. Eustaquio Llamas, archivero de la sección de Hacienda de esta

provincia, tuvo ayer la desgracia de perder á su querido hijo Tomás, niño de dos años.

Acompañamos á dicho señor y familia en el justo dolor que por tan sensible pérdida experimentan.

A la prevención ha sido hoy conducida una chica de 12 años por faltar á su madre de palabras repetidas veces.

### Necrología

En el cementerio de la capital fueron ayer inhumados los cadáveres de Policarpo Iglesias y Joaquín García.

En la calle de Zamora volcó ayer tarde el coche correo de Ledesma, sufriendo varios de los viajeros que en él iban algunas contusiones que les fueron curadas en la casa de Socorro.

Por el Alcalde señor Girón han sido multados:

En 50 pesetas un blasfemo; otro en 25 y dos sujetos que anoche desobedecieron á un sereno en 25 pesetas cada uno.

Dos sujetos que en una posada produjeron un fuerte escándalo fueron llevados por el sereno del distrito á la prevención.

El día 28 de Junio se celebrará en el ayuntamiento de la capital, la subasta de arriendo de puestos públicos durante la próxima feria de Septiembre.

El exceso de original que para la edición de hoy hemos tenido, nos ha obligado suprimir en este número algunas de las secciones del periódico.

Se sospecha que andan por nuestra ciudad algunos pícaros disfrazados con traje sacerdotal. El hecho de haber entrado en sitio donde jamás puede penetrar un eclesiástico, viene á confirmar esta creencia. Llamamos sobre ello la atención de las autoridades, y deseamos que sea en este punto tan afortunadas como las de Vitoria, que ha logrado echar el guante y encarcelar á unos pícaros que usaban el mismo respetable disfraz. Si se les coge, duro en ellos, y hágase un escarmiento.

Se ha concedido autorización por el Excelentísimo señor Obispo al administrador de los baños de Ledesma señor Falcó, para hacer varias obras de restauración en la capilla del mencionado balneario.

### CURIOSIDADES

**Tesoro biográfico.**—La Diputación provincial de Barcelona ha adquirido la valiosa y preciosísima biblioteca musical que el maestro D. Juan Carreras poseía en La Bisbal.

Contiene dicha biblioteca, además de unas 400 obras didácticas, correspondientes á los siglos XVI, XVII, XVIII y actual de actores españoles, italianos, ingleses, etc., grandes colecciones de óperas, de oratorios ó dramas sacros, de métodos para composición, armonía, fuga de instrumentación; de unos 2.000 manuscritos originales de acreditados maestros, á contar desde el siglo XV; de algunos códigos que datan del siglo XIII y otras obras.

**Marina francesa.**—Francia protege su construcción naval con una prima de 400.000 libras esterlinas al año. El resultado es que mientras en 1879 poseía la Francia 599 vapores de 255.959 toneladas, en 1888 aumentó este número á 1.015 vapores y 509.800 toneladas. En 1880 tenía el Havre 183 buques de velas de 48.548 toneladas y 103 vapores de 62.009 toneladas, total, 286 buques de 110.557 toneladas; en 1889 subieron estos á 83 de 55.687 toneladas y 138 de 158.215 toneladas; total 221 buques de 213.902. En 1891, según la estadística publicada recientemente, en todos los puertos de Francia hay matriculados 1.218 vapores con 642.000 toneladas.

De este aumento, sin embargo, debe deducirse el número y toneladas de vapores que pertenecen á las grandes compañías marítimas postales que reciben subvenciones del gobierno que no participan de la prima de navegación.

**Nuevas industrias.**—La inventiva y el negocio parecen tomar cada día nuevas y extrañas formas en este país.

Recientemente se ha establecido en Londres una sociedad llamada *Umbrella club*, cuyo objeto es facilitar á cada socio un paraguas cada vez que un chaparrón imprevisto viene á poner como una sopa á cada hijo de vecino.

Como esto sucede en la capital de Inglaterra con demasiada frecuencia desgraciadamente, el individuo que pertenezca al susodicho club no tiene más que acercarse á uno de los muchísimos depósitos de paraguas que tiene establecidos la empresa, y en ellos recibe uno de aquellos adminículos, que puede dejar en otro depósito análogo una vez que ya no le sea necesario.

### UNA VISITA Á LA TRAPA (1)

Pocos saben que casi á las puertas de Madrid existe una comunidad trapense que lleva ya tres años de establecida en los terrenos de la Aldehuella; y tratándose de una congregación cuya regla tiene fama universal por su extremada severidad, no parece fuera de propósito dar á conocer algunas particularidades curiosas de ella, en especial las que se refieren más directamente á los actuales trapenses españoles.

Es frecuente oír hablar de estos notables religiosos, atribuyéndoles un género de vida distinto del que observan realmente, y cometiendo errores, las más de las veces sin mala intención, ó por hacer alarde de un conocimiento del que se carece.

Muchos confunden la congregación de la Trapa con la de los cartujos; y partiendo de la base de que el silencio es el principal atributo de estos religiosos, hacen deducciones más ó menos gratuitas y fantásticas.

La palabra Trapa viene del francés *Trappe*, y en su origen procede del vocablo germánico *treppe*, cuyo significado es escalera, ó sea un vericueto ó altura á que se sube por medio de escalones.

Rotrón, Conde de Perche, fundó en 1140 el monasterio de la Trappa, bajo la regla del Cister, en el lugar de Soligny, de la Normandía baja, á 12 kilómetros de Mortagne (Orne).

Los trapenses se fueron extendiendo por Francia, Italia y otras naciones de Europa, y en el siglo XV pasaron á Castilla, bajo el amparo de don Juan II, y más tarde al reino de Aragón.

Contaba por entonces la Orden del Cister multitud de ricas abadías; su austera disciplina se había relajado mucho, y aquellos monjes opulentos y orgullosos no respetaban ya puntualmente los preceptos impuestos por el abad Rotrón.

En 1662, Armando Juan le Bouthilier de *Rancé*, disgustado de la vida licenciosa de sus primeros años, se decidió á buscar en la soledad y el silencio un remedio á sus males, y retirado en el Monasterio matriz de la Trapa, logró introducir en él saludables reformas, mereciendo ser nombrado abad. Consolidó entretanto, con mano firme, la primitiva observancia y regla del patriarca San Benito; restableció los antiguos usos y costumbres de los primeros padres del Cister, y renunció todas las dispensas concedidas por la Santa Sede.

Esta nueva reforma perseveró en todo su vigor hasta que las novedades ocurridas en Francia en 1791 fueron comunicando poco á poco la intranquilidad á toda la congregación trapense.

En 1793 fué vendido el Monasterio matriz á unos mercaderes de hierro,

(1) Porque suponemos ha de agradar á nuestros lectores, tomamos este artículo de *El Heraldo* de Madrid.

los cuales expulsaron de él, desapiadadamente, á los religiosos, que, huyendo de su patria á las órdenes del abad D. Agustín, buscaron un refugio en el monasterio de Friburgo (Suiza), cuyos monjes, aunque escasos de recursos, recibieron amorosamente á sus hermanos espatriados, erigiéndose en Abadía, con el título de Val Santo.

Condolido Carlos IV del triste estado de los trapenses, los autorizó á que vinieran á establecerse en España, y pasando por Génova, fueron primero al Monasterio de las Santas Cruces, cerca de Barcelona.

Luego se trasladaron al de Santa Fe y al de Maella, no lejos de Zaragoza; al de Piedra, al de Huerta en Castilla; después al de Santa Ana, de Madrid, y por último, al de Poblet, en Cataluña.

Es digno de advertir que, de resultados de la expulsión de los trapenses del territorio francés, además de fundarse la abadía de Val-Santo en Friburgo, se establecieron una en España, otra en Westphalia, otra cerca de Turín, dos en el Valais, al pie de los Alpes, y otra en el condado de Norfolk, en Inglaterra.

Estos religiosos volvieron á Francia en 1815, y bajo la dirección del abad M. de Lestranges se restauraron los monasterios principales y se restableció la antigua regla de la Orden, adquiriendo fama universal la abadía de Meilleraye.

Entretanto, los trapenses españoles se mantuvieron en sus monasterios hasta los sucesos revolucionarios de 1835, que, siguiendo la suerte de sus compañeros, abandonaron la vida conventual, retirándose los más á Francia y haciéndose notar alguno de ellos por su valor en las luchas civiles.

En 1880, expulsados de nuevo del territorio francés, entraron otra vez en España, y sucesivamente hallaron asilo en el monasterio de San Pedro de Cerdeña, en Llíria y Bellpuig, de la provincia de Lérida; pero siempre con carácter transitorio; y habiendo fallecido en Bellpuig, á la edad de ochenta y ocho años, el Prior (de nacionalidad francesa), fué elegido en su reemplazo el P. Fr. María Esteban.

Este religioso, que ha pertenecido á la Armada española, se llamaba D. Arturo García de Cáceres y era Teniente de navío de primera clase cuando en 1874, á impulsos de una ferviente vocación, pidió y obtuvo su licencia absoluta, y desde la Habana, donde se hallaba entonces destinado, se trasladó al monasterio de Nuestra Señora de las Landas, no lejos de Bayona, en el cual hizo sus votos, profesando después solemnemente.

Lleno de celo por la comunidad puesta á su cargo, el P. Esteban, que aspiraba á encontrar un sitio á propósito para establecer en él definitivamente la futura abadía de la Trapa, no cesaba de gestionar lo que creía conveniente al objeto, logrando al fin ver cumplidos sus afanes cuando menos lo esperaba.

En efecto; el 17 de Marzo de 1889 recibió una carta del Sr. D. Fulgencio Tabernero, acaudalado propietario y vecino de Madrid, invitándole á visitar algunas de sus fincas, dejando á su arbitrio la elección de la que más le agradase.

El P. Esteban comenzó por la más próxima á Madrid; y hallándola adecuada para su propósito, se trasladó á ella desde Bellpuig con sus monjes, inaugurando los trabajos de instalación el 29 de Mayo; esto es, hace tres años cabales.

La posesión de la Aldehuella dista 19 kilómetros de Madrid y 11 de Getafe; comprende una extensión superficial de 600 hectáreas, y está tasada en cerca de 300.000 pesetas, lo que da idea, en números, del acto de generoso desprendimiento del donante.

El Rio Manzanares limita por el Norte, á un kilómetro próximamente esta propiedad, que se extiende por Oriente hasta unas colinas de regular elevación.

(Concluirá.)

## INFORMACION TELEGRAFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### HORROROSA CATÁSTROFE

Madrid 31.—Ayer mañana en los grandes molinos de Corbell, población inmediata á Versalles, ha hecho explosión una de las calderas, produciendo horrible pánico en todas las cereanías. A la explosión siguió un incendio en el edificio, que ha quedado completamente destruido; otros tres edificios son pasto de las llamas, cuyo incremento no se puede domitar, no obstante los desesperados esfuerzos que está haciendo el cuerpo de bomberos y las acertadas medidas dictadas por las autoridades.

Van retirados cuatro muertos y más de treinta heridos. Se cree que el número de víctimas sea aún mayor.

Hasta el presente son desconocidas las causas de la explosión.

### VIAJE REGIO

Madrid 31.—Es esperado en París el Rey de Suiza, el cual tiene la intención de permanecer algunos días en París guardando riguroso incógnito.

### MEDIDAS SANITARIAS

Madrid 31.—Despachos de París dicen que en vista de las graves noticias recibidas de Persia y la India, donde á causa de los grandes calores la epidemia cólera ha adquirido proporciones extraordinarias, se han ordenado medidas sanitarias rigurosas.

### COMISIÓN PARLAMENTARIA

Madrid 31.—La comisión que entiende en el Congreso en la proposición dictando reglas para el ejercicio de la Abogacía, se ha constituido nombrando Presidente á Capdepón y Secretario á Linares Astray.

### FIRMA DE LA REINA

Madrid 31.—El Ministro de Hacienda ha enviado esta mañana á Aranjuez á la firma de la Reina un real decreto rebajando el cupo de consumos de la ciudad de Barcelona.

## ULTIMA HORA

### NAUFRAGIO

Madrid 31.—Telegrama recibido en el Ministerio de Marina da cuenta de haber naufragado la goleta «Delfín» en el Cabo de Santa María de Portugal. Se ha perdido totalmente el buque y el cargamento, pero se ha salvado la tripulación.

### EL CÓLERA

Madrid 31.—Telegrama del Embajador de España en Londres dice que el cólera continúa haciendo estragos en Meshed. En el mismo sentido ha recibido otro telegrama de dicho punto «The Times» que publica en su número de ayer.

### VAPOR CORREO

Madrid 31.—Ayer llegó al puerto de Manila el vapor correo de la compañía Transatlántica «Isla de Mindanao», sin novedad.

### LLEGADA DE UN MINISTRO

Madrid 31.—En el tren de esta mañana ha llegado á Madrid el Duque de Tetuán con objeto de asistir al Senado esta tarde para contestar á la interpelación de D. Venancio González sobre el «modus vivendi.»

BOLSÍN.—MADRID.—4 por 100 interior al contado, 70,90.—A fin de mes, 71,05.—Al próximo, 00,00.—Exterior, 74,45.—Amortizable, 80,70.—Cubas, 105,00.—Banco de España, 373,00.—BARCELONA.—Sin partes.—Exterior, 00,00.—PARIS.—4 por 100 interior al contado, 66,87.

Salamanca Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

# LA ESPAÑOLA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

PEDID EN TODAS PARTES ESTA MARCA

TES, CAFÉS, SOPAS

38, Paseo de Areneros, 38, MADRID

30-1

CUARENTA  
AÑOS DE USO GENE-  
RAL

## La salud á domicilio.--La Margarita en Loeches

CON GRANDES  
RESULTADOS SIEM-  
PRE

ANTIBILIOSA, ANTIESCROFULOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTISIFILÍTICA Y MUY RECONSTITUYENTE

Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones, y CON PRONTITUD EL DENGUE, siendo además, como profiláctico, un GRAN PRESERVATIVO DE LA DIFTERIA Y DE LA TISIS, usada con frecuencia. Pedir prospectos y datos.—Gran establecimiento de baños, abiertos del 15 de Junio al 15 de Septiembre. De venta en todas las farmacias y droguerías. 30-25

# CARTAS A LUISA

POR

MARIANO BASELGA RAMÍREZ

TRABAJO PREMIADO EN EL CERTAMEN CIENTÍFICO LITERARIO CELEBRADO EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1891 EN HONOR DE FR. LUIS DE LEON  
POR LA ACADEMIA DE MELENDEZ VALDÉS DE SALAMANCA

De venta en las librerías de Hernández, Rúa 4, en la de la Viuda é hijo de Calón, plaza Mayor acera del Correo y en la librería religiosa de los Sres. Tavarés y Compañía, Rúa 34.

Los pedidos á la Imprenta de Calatrava, acompañando el importe en sellos de franqueo ó letras del giro mútuo.

## COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO

DIRECTOR PROPIETARIO

DON JOSÉ FORCAT LABRADOR

Este centro de enseñanza establecido en Vitigudino con la protección de su digno Ayuntamiento cuenta con un magnífico y espacioso local construido expreso para colegio, con material de estudio que puede competir ventajosamente con el de los mejores de su clase y con número suficiente de profesores todos titulados en las Facultades de Ciencias ó Letras.

### ENSEÑANZA DEL COLEGIO

Las asignaturas del bachillerato hasta la obtención del título; los estudios del preparatorio en las Facultades de Ciencias, Filosofía y Derecho. La preparación para el ingreso en las carreras militar, Aduanas y Topógrafos.

Para los estudios de segunda enseñanza queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre en este establecimiento, cuyos estudios tienen validez académica.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Las pensiones son excesivamente módicas.

Para detalles pídase reglamentos al Director.

## RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

Casa especial en aparatos, artículos y productos químicamente puros para la fotografía

LA MEJOR Y MÁS SURTIDA EN ESPAÑA

Completo surtido de cámaras, objetivos, obturadores, prensas, etc., etc.

PINTURAS ESMALTES para el decorado de OBJETOS ARTÍSTICOS  
en barro y porcelana

CATÁLOGO ILUSTRADO CON LA ADICIÓN DE 1892 Y TRATADO DE FOTOGRAFÍA

Talleres de construcción de toda clase de aparatos, en competencia con el extranjero

REMESAS Á PROVINCIAS--ENVÍOS Á ULTRAMAR

Único depósito en España de las extra-rápidas placas MONCKHOVEN las más limpias y ricas en bromuro de plata

Fernando Rus SAN PABLO, 68; ESPALTER, 10; APARTADO, 11 Barcelona DIRECCIÓN TELEFÓNICA RUS

QUIEN MAL ANDA  
¿CÓMO ACABA?  
NOVELA  
de D. Manuel Polo y Peyrolón

El barón de Benirrafal, cuyo estudio se hace en la novela, es uno de tantos soltorones que pasan regocijadamente la vida de flor en flor, como las mariposas, comiéndose su fortuna y dirvirtiéndose, sin cuidarse para nada de la muerte, la cual le sorprende repentinamente poniendo triste término á sus alegres disipaciones.

Un tomo de 312 páginas con el retrato del autor y un prólogo de D. Jerónimo Forteza, 2 pesetas.

## DISCURSOS ACADÉMICOS

de D. Manuel Polo y Peyrolón

Componen este volumen en 8.º elegantemente impresos, los diez discursos que siguen: *Elogio de Santo Tomás de Aquino*.—*Apostolado de la mujer en las sociedades modernas*.—*Místicos amores de Santa Teresa de Jesús*.—*Elogio biográfico del Papa Leon XIII*.—*De la verdadera forma primitiva y actual del Santísimo Sepulcro de N. S. Jesucristo*.—*El naturalismo en la novela*.—*Ignorancia religiosa é idolatría científica de los enemigos del catolicismo*.—*Las Conferencias de San Vicente de Paul y la cuestión social*.—*Triple corazón del socio perfecto de las Conferencias de San Vicente de Paul*.

Precio, 2 pesetas el ejemplar.

## VINOS DE HERVÁS

1, SAN JUSTO, 1

En este nuevo establecimiento, montado há poco por Ignacio Mateos, dependiente que fué de la casa de la señora viuda de Asensio é Hijos, encontrará el público un rico surtido de las mejores clases de vinos y aguardientes de Hervás.

### CLASES DE VINOS

Ojo de gallo	29 reales cántaro	1 real cuartillo.
Aloques añejos de 1.ª	30 id. id.	30 cénts. id.
Id. nuevos	29 id. id.	1 real id.
Tinto 1.ª	28 id. id.	1 id. id.
Id. 2.ª	25 id. id.	20 cénts. id.
Vino blanco 1.ª	40 id. id.	35 id. id.
Aguardientes desde 2 reales á 4 el cuartillo.		

## APOLOGÍA CIENTÍFICA

DE LA FE CRISTIANA

POR DUILHÉ DE SAINT-PROJET

Traducción de D. Manuel Polo y Peyrolón

Obra indispensable para el católico que en pocas páginas quiera tener reunidos los argumentos principales para refutar las objeciones que contra la religión y la fe aduce la ciencia impía moderna. Segunda edición castellana con el retrato del autor.—A 3 pesetas el ejemplar.

## CENTRO GENERAL

### DE COMISIONES Y ANUNCIOS

CORRESPONSAL DE PERIÓDICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS  
PRONTITUD Y ECONOMÍA EN TODA CLASE DE PUBLICIDAD,  
SE REMITE A QUIEN LO SOLICITE TODA CLASE DE  
ARTÍCULOS SIN AUMENTO DE PRECIO

A. R. DE AUSTRI, SANTO DOMINGO DEL CALL, 10, 1.º BARCELONA

De acuerdo esta casa con *La Editorial Católica*, de Barcelona, ofrece á los suscriptores de este periódico la magnífica obra

### GLORIAS DEL PONTIFICADO

Consta esta obra de cuatro abultados tomos en 4.º mayor, conteniendo en junto 2.868 páginas impresas en buen papel satinado, ilustrados con 264 láminas al cromo, representando estas todos los Sumos Pontifices desde San Pedro hasta S. S. Leon XIII, encuadernados lujosamente con tapas hechas expreso.

Tan interesante publicación, recomiéndase á sí misma, como lo demuestra el Censor Eclesiástico de esta diócesis, al emitir su informe ante S. E. I. el Sr. Obispo, en las siguientes palabras: *Recuérdase en este libro como los Sumos Pontifices cumplieron á través de las vicisitudes de los tiempos, la árdua y fecunda misión que el Divino Maestro les confirió.*

La publicación que hoy ofrecemos se vende al precio de 86 pesetas, y debido á la combinación que este centro tiene hecha con *La Editorial Católica*, la cederá á quien lo solicite, por sesenta pesetas recogiéndola en este centro; y á quien remita sesenta y cinco pesetas, en libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro se le remitirá franca de porte y certificada á cualquier punto de España. Los pedidos podrán hacerse al Administrador de este periódico, ó al señor de Austri, y serán servidos á vuelta de correo.

Para obtener la obra con la rebaja que anunciamos es indispensable hacer los pedidos antes del día 15 de Mayo próximo á la administración de EL CRITERIO, pues pasado este día, registrarán los precios antiguos.